

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año IX

Madrid, Noviembre de 1920

Núm. 96

SUMARIO. — CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA: Sus sesiones semanales.—**HISTORIA:** Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América por *Manuel Rodríguez-Navas*.—Documentos diplomáticos ¿Juan Sebastián de Elcano o del Cano (Aportación de datos) por *S. de Ispizúa*.—**POLÍTICA:** Un acuerdo importante por *E. C. de C.* La elección de Warren Harding por *Carlos Pereyra*.—Institución Nacional de Crédito. De las Repúblicas hispanoamericanas.—**ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA:** El petróleo mejicano por *R. de Galain*.—**LITERATURA:** Un libro interesante.—por *Carlos Rodríguez Elcharl*.—**VARIACIONES:** América y la aviación por *José Espinosa*.—**NOTICIAS**

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

SUS SESIONES SEMANALES

Bajo la presidencia del Sr. D. Luis Palomo el Centro de Cultura ha celebrado sus sesiones semanales.

En ellas se ha comentado la elección del nuevo presidente de los Estados Unidos, en cuanto puede influir en la vida de las Repúblicas del Centro y del Sur de América en donde se hacen gestiones incesantes por parte de los norteamericanos para conseguir que aquellas Repúblicas renuncien a su propia personalidad y se conviertan en satélites del gran astro anglosajón.

También se han comentado los movimientos políticos que han servido de tema para los artículos que se publican en todas las secciones de este número: y de la actitud de todas las naciones americanas se deduce que el

amor de todas ellas por su independencia es cada día más enérgico y que los Estados Unidos tendrán que renunciar a sus cábalas e intrigas en Méjico, en Santo Domingo, en Nicaragua, en Venezuela y en Bolivia si no quiere provocar una alianza de todos los pueblos amenazados.

En las sesiones del Centro de Cultura el Presidente enumeró los trabajos que deben hacerse para organizar el Congreso cultural de Sevilla, para el cual cada día puede contarse con elementos más valiosos, ya que el principio de alianza espiritual entre todos los pueblos de lengua española tiene decididos partidarios en casi todas las naciones europeas y americanas; porque todas recuerdan que España siempre ha servido de contrapeso para las pretensiones imperialistas exageradas.

El Centro de Cultura quedó enterado de los trabajos que se hacen entre nosotros para aclarar algunos puntos oscuros de la Historia del Descubrimiento y de la colonización de América.

HISTORIA

ACLARACIONES HISTÓRICAS ACERCA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

IV (1)

Aun cuando desde 1486 Cristóbal Colón quedó encargado por los Reyes Católicos de preparar una expedición para explorar el mar Océano Atlántico por cuenta de España, cualesquiera que fuesen los consejos o las opiniones de las personas erigidas en autoridad, pero desconocedoras del plan político de Doña Isabel I y de D. Fernando V, plan que no admitía largos aplazamientos, y cualesquiera que fuesen las esperanzas y aun los propósitos de Cristóbal Colón, para buscar el camino más corto de llegar a las Indias asiáticas, surgieron dificultades porque Colón sabía bien lo que se proponía hacer y pedía honores, distinciones y riquezas con arreglo a lo que él casi estaba cierto que iba a conseguir; mientras que los consejeros de los Reyes no tenían acerca del asunto más que noticias vulgares y se escandalizaban de que a un desconocido que los nobles miraban con desdén y los plebeyos con prevención, se concedieran desde luego las dignidades y los cargos de almirante, gobernador y capitán general.

Pero, realmente, ¿sabía Colón lo que iba a conseguir en su exploración del mar tenebroso? Hasta cierto punto

1) El artículo anterior a él apareció en la Revista de «Cultura Hispanoamericana» del mes de Octubre último, con 37 erratas de imprenta, de las cuales no puede ser responsable el autor.

lo sabía; porque los datos que como cartógrafo había llegado a reunir y los pormenores de los viajes marítimos que de los navegantes había adquirido, le permitían asegurar que en la dirección que él proyectaba recorrer había islas desconocidas para los europeos: lo incierto para él era si al seguir aquel derrotero, podría llegar, como sospechaba, a las Indias asiáticas.

En efecto: desde el año 1424 entre los cartógrafos circulaba el Mapa de Weimar, en el que figuraba una isla Antilia, perdida en el Océano Atlántico; en 1426 se había publicado el Mapa de Beccaria que se conserva en Munich, y en 1435 otro Mapa, existente en Parma, en los cuales figura en Occidente una cadena de islas de Norte a Sur, entre las cuales la más meridional es la citada Antilia; en un Mapa de Benincasa de Ancona, de 1476, y en el de Toscanelli, de la misma fecha, había marcadas varias islas, y entre ellas la repetidamente nombrada Antilia. Pedro Vicente Dante de Rinaldi afirma que Cristóbal Colón había navegado hacia Poniente y había visitado países situados dentro de la zona tórrida; y el mismo Colón declaró que la Guinea estaba muy poblada, según pudo personalmente comprobar cuando estuvo en el castillo de la Mina, perteneciente al Rey de Portugal, hacia 1476.

Desde esa fecha Colón estuvo plenamente convencido de que en el Océano Atlántico había tierras desconocidas, y supuso que esas tierras corresponderían al Oriente de Asia. Ese último extremo podría ser cierto o no serlo; pero como el plan de los Reyes era adelantarse a cualquiera otra nación europea para tomar posesión de las islas o continentes que pudiera haber en el Océano Atlántico, y el intrépido y estudioso navegante Colón sabía por propia experiencia y por estudio de la Cartografía, que aquellas islas existían y que su posesión por parte de España pudiera enriquecer y enaltecer a esa nación, fuera o no la patria del esforzado explorador, éste pedía altas recompensas como si tuviera en su mano lo que ofrecía, y los go-

bernantes españoles se negaban a conceder grandes mercedes por temor a caer en ridículo si los planes fracasaban.

En ese estado de tirantez, que los historiadores ingleses y franceses juzgan de la manera más desfavorable que les es posible, para España, fué cuando Colón hubo de retirarse de la Corte de Santafé y hubo de amenazar con ofrecer a Francia el resultado de los estudios que en su mayor parte había hecho en España y con recursos de España, desde 1484. Pero en la Corte se había ocurrido una solución: la de conceder a Colón ciertas distinciones, desde luego, y ofrecerle ciertos beneficios *sub conditione*. Llamado por la Reina, Colón volvió a Santafé, a principios del mes de Abril de 1492. Pocos días después, los Reyes firmaron el siguiente convenio:

«Capitulaciones entre los señores Reyes Católicos y Don Cristobal Colon.»—Documento existente en el Archivo de los Duques de Veragua y en el Archivo de Indias.

«Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristobal Colon, en alguna satisfacción de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, y del viage que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

Primeramente: que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, fagan desde agora al dicho Don Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas e tierras-firmés que por su mano o industria se descubrieren e ganaren en las dichas mares Océanas, para después dél muerto, a sus herederos e sus sucesores, de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, e segund que D. Alonso Henriquez, vuestro almirante mayor de Castilla (1) e los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus distritos.

(1) Adviértase que en este documento importantísimo y decisivo para e descubrimiento de América y en los otros que se publicarán, no se habla de Castilla y Aragón, sino sólo de Castilla, a pesar de los buenos propósitos que tuvo D. Vic-

PLACE A SUS ALTEZAS.—Xoan de Coloma.

Otrosí: que Vuestras Altezas facen al dicho D. Cristóbal Colón su visorey y gobernador general en todas las dichas islas e tierras-firmes que, como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares; e que para el regimiento de cada una e cualquiera dellas, faga él elección de tres personas para cada oficio; e que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, e así serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejará fallar e ganar a servicio de Vuestras Altezas.

PLACE A SUS ALTEZAS.—Xoan de Coloma.

Item: que todas e cualesquier mercadurias, si quier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería e otras cualesquier cosas e mercadurias de cualquier especie, nombre e manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e obieren dentro de los límites del dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristóbal y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera, que de lo que quedare limpio e libre haya e tome la decena parte para sí mismo, e faga della a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.

PLACE A SUS ALTEZAS.—Xoan de Coloma.

Otrosí: que si a causa de las mercadurias que él traerá de las dichas islas e tierras, que, así como dicho es, se ga-

tor Balaguer, al afirmar que Aragón, y por lo tanto, Cataluña, contribuyeron igualmente al éxito de la empresa.

También debe advertirse que en los documentos oficiales copiados en los artículos anteriores, el apellido del navegante insigne aparece ser Colomo; pero en el que ahora se copia y en todos los demás de la misma fecha, o de fecha posterior, es Colón, apellido exclusivamente español.

El hecho no tendría mucha importancia, si no fuera porque el primer historiador de América, Pedro Martir de Angleria, italiano, sacerdote, maestro, el cual escribió en latín, y desde 1493 en que comenzó sus *Decades de Orbe Novo*, cuando citaba al descubridor, lo llamaba *Colonus*, y no *Colombus*, como después, no se sabe por qué, lo han denominado, contra las declaraciones del mismo Cristóbal Colón que en su testamento dictado en 1498 afirmó que *su apellido verdadero era de Colón*.

naren e descubrieren, o de las que, en trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio e trato se terná e fará; que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenecerá cognoscer de tal pleito, plega a Vuestras Altezas que él o su teniente, e no otro juez, cognosca del tal pleito; e así lo provean dende agora.

PLACE A SUS ALTEZAS, SI PERTENECE AL DICHO OFICIO DE ALMIRANTE, SEGUN QUE LO TENIA EL DICHO ALMIRANTE D. ALONSO HENRIQUEZ Y LOS OTROS SUS ANTECESORES EN SU DISTRITO, E SIENDO JUSTO.—XOAN DE COLOMA.

Item: que en todos los navíos que se armaren para el dicho trato e negociación, cada y cuando, e cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristobal Colon, si quisiere, contribuir e pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazón e que también haya e lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

PLACE A SUS ALTEZAS.—Xoan de Coloma.

Santa Fe, a 17 de Abril de 1492. »

En el Archivo de Indias se conserva el título expedido por los Reyes Católicos en favor de Colón con arreglo a las citadas capitulaciones. Ese título consta de dos documentos: uno es la relación de los privilegios de que gozaba el tío de la Reina, D. Alonso Henríquez, como almirante mayor, para que sirviera de precedente a la declaración de que Cristóbal Colón disfrutaría los mismos privilegios si lograba descubrir las islas oceánicas: ese documento está fechado en 17 de abril; el otro fué firmado por los Reyes en la ciudad de Granada en el día 30 del mismo mes, y dice así:

«Don Fernando e Doña Isabel, por la gracia de Dios Rey e Reyna... Por quanto vos, Cristobal Colon, vades por

nuestro mandado (1) a descubrir e ganar con ciertas xustas nuestras e con nuestras gentes, ciertas islas e tierra-firme en la mar Océana; e se espera que con la ayuda de Dios se descubrirán e ganarán...; e ansí es cosa xusta e razonable que pues os poneis al dicho peligro por nuestro servicio, seades dello remunerado; e queriendoods honrar e fazer merced por lo susodicho, es nuestra merced e voluntad, que vos, el dicho Cristobal Colon, dempués que hayades descubierto e ganado las dichas islas e tierra-firme en la dicha mar Océana, o cualesquier dellas, que seades nuestro Almirante e Visorrey e Gobernador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e titular Don Cristóbal Colón... e oír e librar todos los pleytos e cobsas ceviles e creminales tocantes al dicho oficio de Almirantadgo e Visorrey e Gobernador (2), según lo acostumbran usar y exercer los almirantes de nuestros rreynos... e que hayades e llevedes los derechos e salarios a los dichos oficios e cada uno dellos anexos e pertenescientes, segun e como los llevan e acostumbran llevar el nuestro Almirante mayor en el almirantadgo *de los nuestros rreynos de Castilla* e los visorreyes e gobernadores de los dichos nuestros rreynos.

E por esta nuestra carta e por su treslado, sinado de escribano público, mandamos al príncipe Don Xoan, nuestro muy caro e muy amado fixo, e a los infantes, duques, perlados, marqueses, condes, etc., etc., que seyendo por vos descubiertas e ganadas las dichas islas e tierra-firme, e fecho por vos el xuramento e solenidad quen tal caso se requiere, vos hayan e thengan... por nuestro Almirante de la dicha mar Océana e por visorrey e gobernador en las dichas islas e tierra-firme...

(1) No por vuestra iniciativa ni por vuestro ofrecimiento, sino por nuestro mandado, puesto que sois un servidor que cobra del Estado español hace años para organizar y llevar a efecto viajes de exploración marítima.

(2) ¿Es creible que a un desconocido extranjero se le asignara una jurisdicción tan importante, por muchas que fueran sus promesas para lo porvenir? Sin duda los Reyes y sus principales consejeros estaban al tanto del secreto de Colón.

Mandamos al nuestro Chanciller e notarios e a los otros oficiales questán *a la tabla* de los nuestros sellos, que vos den e libren e pasen e sellen nuestra carta de previlexio, la más fuerte e firme e bastante que los pidieredes e obieredes menester. E los unos e los otros non fagades nin fagan ende al... (1) Dada en la nuestra ciudad de Granada a treinta días del mes de Abril del año del N. de N. S. J. de mil e quatrocientos noventa e dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Xoan de Coloma...»

Se conocen otros muchos documentos de la misma fecha relativos al mismo asunto. Se publicarán en estos artículos aquellos que parezcan más importantes.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS

V

1820

En dos de febrero de 1820 fué notificado Manuel Torres, como agente ordinario de Colombia en los Estados Unidos, de que Nueva Granada y Venezuela se habían unido por el sentir unánime de los pueblos, y de que había sido nombrado Francisco Antonio Zea, vicepresidente de Colombia para llevar a efecto en los Estados Unidos una misión extraordinaria: esa misión, que al cabo no se realizó, se refería principalmente a contratos para la adquisición de material de guerra, para cuyo pago Torres estaba autorizado a ofrecer condiciones ventajosas.

En los *Anales Diplomáticos de Colombia* publicados por Pedro Ignacio Cadena hay una comunicación de Ma-

(1) En los siglos XV y XVI: «E los unos e los otros non fagades nin fagan ende al». En el siglo XVII: «Y los unos y los otros non fagais ni fagan otra cosa». En el siglo XVIII: «Y los unos'y los otros no hagais ni hagan nada en contra». En el siglo XIX: «Y nadie haga nada en contrario». En el siglo XX: «Y que cada eual cumpla su deber».

nuel Torres, fechada en Washington en 18 de marzo de 1820, y dirigida al Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Quincy Adams, la cual contiene los siguientes interesantes párrafos:

«El sistema de política que desde algún tiempo a esta parte, han adoptado varios Gobiernos europeos con respecto a la contienda en que se halla empeñada la América continental, antes española, para completar su emancipación y sostener la Independencia que solemne y sucesivamente declararon Venezuela, Nueva Granada, Méjico la Plata y Chile, determinó al Presidente de la República de Colombia a penetrar en la Nueva Granada, en el verano pasado, con una parte de su ejército, con el objeto de librar a aquel país del yugo español; bien convencido de que la unión de Nueva Granada y Venezuela, tan deseada por sus respectivos habitantes, era la única medida capaz de frustrar completamente los designios y proyectos que dieron origen a la formidable expedición que se preparaba entonces en el puerto de Cádiz, aun cuando las armas de Fernando VII y las de sus aliados lograsen ocupar momentáneamente la ciudad de Buenos Aires o algún punto de la costa de Chile. El general Bolivar consideró de tanta importancia la pronta ocupación de la Nueva Granada, que ninguna consideración pudo inducirlo a retardar su marcha un sólo día, no obstante la falta de fusiles que había en su ejército; por cuyo motivo una gran parte de él siguió armado con lanzas solamente. Además de este inconveniente, las pocas armas de fuego que fueron en la expedición eran de calidad tan inferior, que casi todas quedaron inútiles al concluirse la campaña; y las que se tomaron al enemigo se encontraron en el mismo estado de nulidad: de otro modo, las autoridades españolas habrían sido expulsadas antes de concluirse el año pasado, del territorio de la República de Colombia, norte y sur del Ecuador; y sus tropas a esta fecha habrían

invadido el Perú y Méjico, para cooperar con sus habitantes a emancipar aquellos países. Pero esta empresa tendrá efecto en el momento que se consigan los artículos que son indispensables para asegurar el éxito de ella. A este importante objeto ha dirigido principalmente sus miras mi Gobierno desde el mes de Mayo, y con el mismo fin, luego que el general Bolivar entró a Santa Fé en Agosto último, remitió inmediatamente cien mil pesos a Angostura, adonde llegaron el 14 de Octubre, y el 18 del mismo, el Gobierno de Venezuela entregó la mayor parte de esta suma a conocidos comerciantes ingleses que se obligaron bajo una contrata a entregar veinte mil fusiles de buena calidad, en todo el mes de Enero próximo pasado. Uno de los contratistas vino a los Estados Unidos a fines de Noviembre y el otro se dirigió a las Antillas; pero ambos retornaron a Venezuela, conduciendo solamente como mil y quinientos fusiles. Por último, deseoso mi Gobierno de facilitar por todos los medios posibles al acopio de los artículos que necesitaban sus ejércitos, me autorizó con plenos poderes para entablar y concluir cualquier género de negociación que se dirigiera a aquel objeto; ya tuese con el Gobierno de los Estados Unidos, sus Bancos, o con individuos particulares.

«En consecuencia de esta autorización, propuse al Banco de los Estados Unidos, a nombre de mi Gobierno, una contrata para proveer a aquella institución con metales preciosos, en términos muy equitativos. Como las circunstancias en que se hallaba el Banco no le permitían por entonces admitir mi proposición, contraté inmediatamente con varias casas de comercio el acopio de dichos artículos; pero según la información que recibí ayer y el día anterior, apenas han podido encontrarse cuatro mil fusiles útiles, entre más de catorce mil que se han reconocido en Baltimore, Filadelfia, Nueva York y Boston. Por esta franca exposición, Vuestra Excelencia se servirá observar que,

apesar de las exquisitas diligencias practicadas por parte de mi Gobierno en los Estados Unidos y en las Antillas para conseguir fusiles útiles, escasamente ha podido acopiarse una sexta parte de los que necesita mi Gobierno. En estas circunstancias, con arreglo a mis instrucciones, me veo en la necesidad de solicitar a su nombre, del Presidente de los Estados Unidos, un suplemento de veinte mil, en el modo y bajo las condiciones que parezcan más propias al Presidente. Con esta asistencia quedará asegurada la independencia de la República de Colombia; y probablemente la del resto de la América española también. Mi Gobierno pone la mayor confianza en la buena disposición del Presidente y en la amigable interferencia de Vuestra Excelencia acerca del éxito de esta solicitud. También está mi Gobierno persuadido de que la conducta de los Estados Unidos quedará plenamente justificada proporcionando esta asistencia a un pueblo vecino que, sin más recursos que la justicia de su causa y su valor, pelea por los mismos derechos por los cuales los americanos del Norte pelearon heroicamente hace cuarenta años. (1) La conducta de los Estados Unidos aparecerá todavía más justificada si se atiende al ejemplo que presentan los procedimientos de algunos Gobiernos europeos; pues es bien notorio que el Emperador de Rusia vendió o prestó a Fernando VII, en 1817, varios navíos y fragatas de guerra (2).

«La política de los Gobiernos europeos debe naturalmente dirigirse a alejar o al menos retardar la emancipación e independencia de la América española... Pero esos

(1) Probado está que en 1776 las comarcas del Norte de América pedían a Inglaterra que se les concedieran los mismos beneficios que disfrutaban las provincias ultramarinas de España. Véase el libro «Spain in América», por E. Saylor Bourne. Nueva York, 1904.

(2) Los mismos—dice el Sr. Urrutia en sus *Páginas de Historia Diplomática*—que años atrás había proporcionado el Gabinete de San Petersburgo al general Miranda para que viniese a insurreccionar estas colonias contra su Metrópoli.

inicios y ambiciosos proyectos tan peligrosos a la seguridad de este Nuevo Continente como contrarios a su prosperidad, serán infaliblemente abatidos si los Estados Unidos proporcionan a mi Gobierno la asistencia que he tenido el honor de mencionar...»

«Nueva Granada y Venezuela han sido reunidas por una ley fundamental del Soberano Congreso, el 17 de Diciembre último, a pedimento unánime de los habitantes; y forman al presente un Estado soberano, libre e independiente, bajo la denominación de República de Colombia, con una Constitución provisional y un Gobierno representativo, que ejerce todas las funciones correspondientes a la soberanía, sin el más leve impedimento. Su territorio encierra catorce grados cuadrados entre ambos trópicos y su población excede de tres millones y seiscientas mil almas: su situación geográfica; la abundancia de recursos: su contigüidad con Méjico al Norte y con el Perú al Sur; la insalubridad de sus costas para extranjeros... constituyen a la nueva República en baluarte de la independencia de la América del Sur».

En los *Anales Diplomáticos de Colombia* publicados por P. I. Cadena, figuran otras dos cartas muy interesantes de Manuel Torres de 20 de Mayo de 1820, una dirigida a los señores J. J. Roscio y J. R. Revenga; y otra de 26 de Diciembre del mismo año, para el Secretario de Estado del Gobierno de Colombia: aparte de esas cartas, el Sr. Urrutia ha publicado otra carta de Torres, dirigida en 15 de Diciembre de 1820 al Secretario de Estado de los Estados Unidos. En las tres cartas Manuel Torres, español y sobrino del Arzobispo de Nueva Granada, Sr. Caballero y Góngora, habla de las iniquidades, abominaciones y horrendos crímenes de España, por defender sus derechos en América, y pone al descubierto los contratos que los revolucionarios celebraban con casas de Londres, de Rotterdam, holandesas y de los Estados Unidos, mediante

el monopolio del tabaco y pago de intereses crecidísimos, para conseguir la Independencia y hacerse dueños de todo lo que España había creado y establecido en América.

En una de esas cartas, dedicada a Roscio y Revenga, Torres dice:

«Ya Usía sabe que la Casa de Rotterdam está interesada en un tercio de la expedición de Wilmot, y otra muy poderosa de Nueva York en otro tercio. Si los términos de la contrata no se han cumplido con puntualidad, sería la mayor desgracia que podía sobrevenir a la República: porque perderíamos el auxilio que estas gentes pueden y quieren darnos, si nos portamos bien con ellos.»

¿JUAN SEBASTIAN DE ELCANO O DÉL CANO?

(Aportación de datos.)

I

En diferentes tiempos, pero con mayor tesón en estos últimos, se ha promovido la cuestión de cómo debe escribirse el apellido del insigne marino que fué el primero en dar la vuelta al mundo. En breve, en 1922, se celebrará el cuarto centenario del magno acontecimiento geográfico-científico, y esta circunstancia da un interés de actualidad a la disputa.

Tradicionalmente u oficialmente, casi hasta nuestros tiempos, se ha venido escribiendo en la siguiente forma el apellido del esclarecido nauta: *Juan Sebastián del Cano*; y el primero que sepamos que se apartó del uso común, fué el historiador guipuzcoano Pablo de Gorosábel, quien en su *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, impreso en 1862, escribe en el artículo *Guetaria*: «Gueta-

ria es patria del célebre capitán Juan Sebastián de *Elcano*, hijo de Domingo Sebastián *de Elcano* y Doña Catalina del Puerto, de la propia villa». Y unas líneas más adelante: «Se ha dudado por algunos que han escrito de la vida de este ilustre marino si su verdadero apellido fué como queda expresado o más bien *del Cano*; y se han inclinado a creer que fué de esta última manera, al ver que así se firmó en su testamento. Sin embargo, tengo *por cierto* lo contrario, porque, al par de *no ser* vascongado el apellido Cano, ni ser usual en Guipúzcoa, es bastante común el de Elcano, procedente del barrio del mismo nombre, de la Universidad de Aya. Tal ha prevalecido en la parentela de Juan Sebastián y en el uso general del país, y esto no podía suceder sin un fundamento sólido».

Otro escritor guipuzcoano, el benemérito Don Nicolás de Soraluze y Zubizarreta, tiene una Memoria con el título de *Defensa del apellido familiar de Juan Sebastián del Cano*, San Sebastián, 1881, la cual no hemos tenido aún tiempo de volverla a hojear. Pero en ella, si nuestros viejos recuerdos no son infieles, apoyado en la firma del propio Elcano o del Cano y en otras razones que se expondrán más adelante, adopta la segunda de las dos formas sosteniendo que ella es la correcta y la que debe prevalecer.

En 1872 publicó el propio Soraluze la *Historia de Juan Sebastián del Cano* escrita por Eustaqui Fernández de Navarrete, en la cual se destina un apéndice, el número 1, a exponer cómo debe ser escrito el apellido del héroe, si «Elcano» o «Cano». «De esta última manera, dice Fernández de Navarrete, firma en su testamento, lo cual evidencia que ésta es la forma más auténtica de su apellido. El hermano de Juan Sebastián, presbítero beneficiado de Gueztaria, citado en el testamento, también firmaba *Domingo del Cano*: así nos lo escribe el señor Aldamar, teniendo a la vista su firma original». Este uso, en opinión del escritor que acabamos de citar, sería argumento incontestable

si en aquellos tiempos se hubiese tenido el esmero que existe en el nuestro por la observancia de las reglas ortográficas; «pero cuando vemos, agrega, que personas de buena educación (*sic*) y dedicadas a las letras, como Garcilaso y Cervantes, escribían sin ella, y que éste último no sabía firmar su apellido, dividiendo las sílabas y poniendo la *b* en lugar de *v* (quede esto para los cervantistas), ¿qué confianza podemos tener en que escribiría rectamente su nombre un marino vascongado que casi ignoraba el castellano (nos parece ésta una suposición gratuita e incluso aventurada) y el beneficiado de Guetaria?» Respecto de quien—del beneficiado de Guetaria—, observa Soraluze en nota, que debía haber hecho, dado su carácter, los suficientes estudios, para saber cómo debía escribir su apellido.

Más adelante, al tratar de qué manera debe ser escrito, en nuestra opinión, el nombre de familia del intrépido nauta, nos ocuparemos de lo que era la ortografía a comienzos y durante el siglo XVI, en lo cual está precisamente la razón principal y total del modo como debemos pronunciar y escribir hoy, el apellido del famoso héroe.

Termina diciendo Fernández de Navarrete (Don Eustaquí), que supone que los contemporáneos del celebrado marino escribieron bien su nombre apelativo, en lo cual acierta; pero que como el uso, tirano de las lenguas, «ha querido que documentos contemporáneos y modernos, impresos y manuscritos, prevalezca el nombre de *Elcano* designando también así en Guipúzcoa las conocidas casas de *Elcano*, en el coto del mismo nombre, jurisdicción de Aya, de donde se supone que los ascendientes del marino fueron originarios, nadie extrañará que respetemos el uso», en fuerza de cuyas razones emplea la forma *Elcano* para expresar el nombre de familia del insigne gueta-riense.

Soraluce sostiene en la misma obra de Fernández de Navarrete, anotada por él, la forma *del Cano*. Sus razones serán expuestas otro día.

S. DE ISPIZÚA.

POLITICA

UN ACUERDO IMPORTANTE

El Congreso de la Unión postal universal que actualmente se celebra en Madrid, y en el cual tienen distinguida representación casi todas las naciones de nuestro planeta, ha dado un paso importantísimo en el camino que todos los hispanoamericanistas queremos recorrer, y en la consecución del objeto fundamental de los trabajos del Centro de Cultura Hispanoamericana y del Congreso y de la Exposición que se efectuarán en Sevilla en 1923.

Desde ahora en adelante, y como punto de partida para mayores empresas, constituyen un solo territorio postal las naciones siguientes: España, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. Es decir, que la correspondencia entre los países precitados se regirá exclusivamente por la tarifa que la nación expedidora aplique a su servicio interno.

De este enorme concurso aportado a la intimidad hispanoamericana no puede separarse a ningún representante de América y de España. A todos ellos los colaboradores del movimiento de alianza fraternal entre España y América enviamos nuestro saludo más afectuoso y nuestras felicitaciones más entusiastas. Ya vemos alborear el día de la alianza fraternal hispanoamericana,

Y no nos duele el hecho de que los Estados Unidos formen parte de ese territorio postal: nosotros, los hispano-americanistas, marchamos bien con los Estados Unidos, siempre que esa nación no pretenda imponerse y ejercer autoridad dictatorial sobre los pueblos americanos de origen hispánico. No admitimos el imperialismo de esa nación anglosajona; pero tampoco hemos pensado nunca en el imperialismo español. Precisamente España ha empezado a resurgir potente desde que ha dejado de consumir su vida y su riqueza en América y en Filipinas.

E. C. DE C.

LA ELECCIÓN DE WARREN HARDING

A nadie sorprendió el resultado de la elección presidencial. El desconcierto de los demócratas era suficiente para explicar, como efecto de una actitud meramente pasiva en el cuerpo electoral, uno de esos cambios cíclicos, que son simples cambios de postura. Porque los republicanos carecen de fuerza y prestigio para ofrecer al país otra cosa que no sea reconsiderar las cuestiones planteadas y no resueltas por la administración del presidente Wilson.

El hecho de que los republicanos hayan reorganizado sus filas bajo el régimen dictatorial de los antiguos jefes, sin que se abriera la ventana para dar entrada a una sola de las ráfagas del progresismo vivificador de 1912, indica por sí solo que el partido republicano obrará de un modo circunstancial, sin la firmeza lógica de una política constructora.

En ausencia de programa definido, quejaría una gran latitud para la jefatura presidencial. Pero precisamente la jefatura presidencial es lo que no quiere el partido, aunque el país lo anhela ardientemente. Y es además lo que no

puede proporcionar un hombre como Mr. Warren Harding.

El candidato victorioso es hijo de Joseph B. Foraker, o por lo menos, políticamente, Joseph B. Foraker es culpable de haber engendrado a Warren Harding.

Foraker, personaje tunesto que se vió precisado a dejar la vida pública por haber quedado evidenciada su venalidad en una de esas formas ridículas que inutilizan para puestos de exhibición, dejó huérfano a Harding; pero éste ya podía manejarse por sí solo cuando perdió el apoyo de su patrono y guía.

Sabido es con cuánta cautela, con qué copia de recursos misteriosos se obtuvo la designación de Harding en la Convención de Chicago, precisamente para excluir toda candidatura, ya fuera de izquierda progresista, ya de centro conservador, ya de derecha retrógrada, que consagra-se la dominación de una personalidad vigorosa e imponente. Ni Wood, el sucesor de Roosevelt, soldado de mano dura y tendencias despóticas; ni Lowden, seudo progresista, sospechoso de coqueteos con Roosevelt; ni Johnson, excesivamente demagógico; ni Hoover, hombre moderno, creador de valores sociales, inspiraban suficiente confianza al directorio senatorial y al directorio de la máquina electoral para ser gratos. Lowden hubiera sido aceptado, en último extremo, pero se hizo hasta lo indecible para no llegar al terreno de las transacciones, con él o con otro. El consejo tenebroso maniobró hábilmente, y Harding fué el candidato del partido.

La crítica ve en el futuro presidente un comodín republicano, un hombre que carece de juicio independiente, un sujeto desposeído de energía, un político sin experiencia administrativa, un senador que ignora los problemas de la vida internacional, un personaje, en suma, que ni por sus cualidades morales ni por aptitudes intelectuales podría hacer lo que hubieran hecho, en mal o en bien, Wood, Johnson o Hoover.

Como muchos políticos, Harding es amable y tiene atractivo personal. Sus dotes políticas consisten principalmente en la habilidad que nadie le disputa para impresionar a un auditorio con los lugares comunes más adecuados a las circunstancias. Pero tiene todos los inconvenientes del tipo sin tipo, del *sello de goma*, del hombre público que se cuele y cabe en todos los moldes.

Para colmo de ironía, se le nombra precisamente cuando el partido, desorientado, no podrá dar instrucciones definidas a este despersonalizado.

Tal es por lo menos la manera de ver de muchos observadores perspicaces que estudian el problema político actual.

Harding tomará el color de lo que le rodee, y aceptará la influencia de los que le rodeen. El Senado se le impondrá. O se le impondrá el secretario de Estado, si es más hábil que los senadores. Habrá una Regencia, no un poder ejecutivo.

Y eso sucederá precisamente cuando los problemas internos y externos asumen caracteres que reclaman potencia de imaginación y esfuerzos de energía, arrojo en el obrar y prontitud en las determinaciones.

La situación política presenta aspectos nuevos del todo. Los partidos luchaban sobre un terraplén que ya no existe. Los Estados Unidos eran deudores y hoy representan créditos que exceden de diez mil millones de dólares. Los Estados Unidos defendían su industria contra una concurrencia extranjera en el interior mismo del país, y hoy para sostenerla deben lanzar audazmente sus productos a donde sea necesario que vayan, abriendo mercados sin contemplaciones de amistad. Necesitan lograr por los mismos medios la conquista de las materias primas. El imperialismo de ayer era imperialismo de expansión con puerta franca, a expensas de países débiles. El imperialis-

mo yanqui de hoy y el de mañana, como los imperialismos de Europa, tendrá que iniciar duelos a muerte.

Y entretanto, las relaciones tradicionales con los vecinos se alteran de un modo fundamental, aunque no sea sólo por el hecho de que la revolución social, en estado latente o como amago inmediato, convierte a las repúblicas iberoamericanas, de simples mercados, de factorías, de campos de mediatización financiera y política, en caldos de cultivo para la propagación del descontento que fermenta dentro del territorio de los Estados Unidos.

Ayer todavía, era fácil imponerse a Méjico, a Cuba, a Santo Domingo, a la América Central, a Venezuela y a Colombia. Era fácil dominar con la fascinación al Brasil, a la República Argentina y al Uruguay. Nada tenía de arduo inspirar ilusiones y admiración fanática en el Perú y en Bolivia. Parecía llano vencer con buenas palabras la esquivez hosca de Chile. Pero ya no se podrá hablar de una expedición armada a Méjico, sin que esa expedición armada sea el principio de una explosión revolucionaria en los Estados Unidos. La misma dominación militar sobre la República Dominicana constituye un problema del que pueden darse cuenta los que hayan advertido la creciente impetuosidad con que se formulan los agravios.

A medida que vayan recrudeciéndose los conflictos internos, los externos requerirán mayor vigilancia y mayor destreza en las resoluciones.

Durante los últimos años, la administración pública no ha encontrado sino un recurso para los problemas sociales. Ese recurso, de una sencillez primitiva—el terror policiaco y la violencia militar,—se apoyaba en un estado de agitación histérica de las clases medias. Pero con el malestar, a la histeria misoneísta de las campañas vindicativas, sucederá por fuerza la fiebre imitativa de la agitación revolucionaria, y ese día habrá dejado de existir la

máquina del poder gubernamental, tal como ha funcionado desde los tiempos de Washington.

El procesb disolutivo puede venir bien pronto, acaso dentro del período de Harding, y a Harding, el eunuco político de los republicanos, le está probablemente reservado la liquidación del régimen.

Harding es un hombre de extrema decadencia, y nadie podría representar como él a un partido moribundo.

Wood hubiera precipitado indudablemente una catástrofe; Lowden tal vez la hubiera aplazado; podría creerse que Hoover la hubiera conjurado; pero a Harding le será permitido decir con el Eclesiastés que un mismo suceso acaecerá al sabio y al necio.

Sin que se le tenga por necio, sino por abúlico.

CARLOS PEREYRA

INSTITUCION NACIONAL DE CRÉDITO

La Conferencia internacional financiera, que se celebró en Bruselas en los primeros días del mes de Octubre último aconsejó la creación de una verdadera Sociedad cooperativa de crédito entre las naciones, susceptible de realizar toda operación bancaria, y dirigida, no por los Gobiernos, sino por técnicos hacendistas.

Uno de los artículos del proyecto dice: «La Sociedad tiene por objeto permitir que las naciones asociadas consigan tipos de interés de favor y anticipos de fondos para los cuales darán garantías moviliarias e inmoviliarias.»

Esas garantías pudieran originar una verdadera tutela económica, un protectorado o cosa parecida. Conveniente es que las naciones sudamericanas, que sus especiales circunstancias pudieran creer conveniente asociarse al pro-

yecto de esa institución de crédito, estudien los peligros que ofrece dicha Sociedad económica de naciones.

Los anticipos de fondos se harán mediante bonos negociables entregados a cada Estado solicitante, teniendo en cuenta sus necesidades y las garantías ofrecidas y aceptadas por la Sociedad. Debe advertirse que los bonos sólo podrán servir para compra de productos y materias que el Consejo de administración o directorio juzgue indispensables para satisfacer las necesidades alimenticias, industriales o comerciales del Estado que solicite el préstamo, y que se excluyen las compras de oro y piedras preciosas, a fin de evitar encajes furtivos.

La Sociedad, al mismo tiempo, podrá realizar toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales, agrícolas, forestales o marítimas, explotar concesiones, volverlas a tomar a su cargo, desarrollarlas y cederlas. Podrá también fiscalizar las garantías de cualquier clase que den los Estados deudores y hasta ejercer su fiscalización sobre el comercio exterior de los mismos. Es éste el régimen de los Bancos más exigentes para los deudores, con una intervención directa en las finanzas externas, de difícil aplicación. Quizá el proyecto es simplemente teórico, en cuanto se refiere al libre precio del carbón, el pan y otros artículos alimenticios, la limitación de armamentos, la supresión del paro y otras cosas que los Gobiernos están imposibilitados de hacer, a no ser por la fuerza de las armas.

DE LAS REPUBLICAS HISPANOAMERICANAS

Los acontecimientos hacen necesario que en Europa nos ocupemos constantemente de la actitud de las Repúblicas hispanoamericanas respecto de los asuntos de Norteamérica y del viejo Continente; porque la ley de la in-

fluencia de las multitudes hace prever que llegará un día, no muy lejano, en que las repúblicas del Centro y del Sur de América ejercerán, si saben aliarse y entenderse, una acción decisiva en la marcha evolutiva del mundo. No será la República anglosajona la que mande, si las otras repúblicas se deciden a no dejarse mandar.

Que los Estados Unidos quieren ejercer en el mundo una influencia decisiva, mediante una política propia diferente de la que preconizan todos los demás Estados de personalidad robusta independiente es un hecho comprobado. Ahora mismo, que va a reunirse en Ginebra la Asamblea convocada por la Sociedad de Naciones, primer Parlamento de la Humanidad, los Estados Unidos adoptan una actitud expectante, porque saben que las Repúblicas centroamericanas, mediatizadas por los Estados Unidos van a buscar apoyo para su independencia en esa Asamblea de Ginebra, y el presidente electo, Mr. Warren Harding, declara desdeñosamente que no concede sus simpatías a la Sociedad de Naciones, pero que fomentará una Asociación de varias naciones.

Ya se deja entender que los Estados Unidos, cuya actividad para atraerse adeptos en España y en las Repúblicas hispánicas es muy notable, lo que quieren es formar una agrupación de las naciones que por distintos motivos les sean adictas o les estén sometidas, para poder realizar su hegemonía imperialista.

A este propósito dice Camilo Barcia en un artículo muy interesante publicado en *La Libertad*:

«Los Estados Unidos han realizado una metódica y triunfante labor de expansión en los dos últimos años: en Bolivia emitiendo empréstitos; en Méjico, luchando en contra de los que aspiraban a nacionalizar las riquezas minerales, especialmente el petróleo; en la República Argentina, asegurando una aplastante supremacía comercial, según manifiesta recientemente Mr. Sauger, delegado mer-

cantil norteamericano en Buenos Aires; en el Brasil y en el Uruguay, consiguiendo tarifas de favor.

Esta tendencia de carácter mercantil—no hay para qué decirlo—se completa con propósitos de expansión política.

¿Qué hacen las Repúblicas de la América latina frente a esas aspiraciones hegemónicas?

Se iniciaron tímidos ensayos de resistencia; cite mos dos intentos: el grupo A B C y la proposición de San Salvador, encaminada a crear una Federación de las Repúblicas centroamericanas. Pero desde entonces las cosas han cambiado; ahora parece que existe una corriente en América no adversa a los propósitos de los Estados Unidos; éstos supieron explotar hábilmente las torpezas de los artífices de la paz de Versalles, mostraron a las Repúblicas latinas el Consejo ejecutivo de la Sociedad de Naciones, donde predominan, sin contrapeso, las grandes potencias europeas; señalaron el peligro, y, entre otros, el presidente de la República del Uruguay, Baltasar Brum, afirmaba que la América latina debía de contrarrestar la preponderancia de las potencias vencedoras en el Consejo ejecutivo de la Sociedad de Naciones creando una Liga panamericana que sirviese de garantía. La afirmación implicaba esta consecuencia: alejamiento de la América latina de la Sociedad de Naciones e identidad absoluta con el criterio abstencionista triunfante en los Estados Unidos. Vea el lector si es revelador este encadenamiento de hechos.

Hay, sin embargo, otra tendencia que España no puede ignorar, y es que se dibuja un movimiento de marcada reacción. De un lado, renace el proyecto de San Salvador, relativo a la constitución de una gran Federación centroamericana; ya no existe el obstáculo de Guatemala, cuyo presidente, Estrada Cabrera, era un acólito de Washington. Además, se habla de la constitución de una unión entre las Repúblicas del Sur, con idénticos propósitos pacíficos.

Las Repúblicas latinas de América no abrigan propósitos belicosos; aspiran a vivir independientes y pacíficas; ven el obstáculo que del Norte se desborda y sienten la sensación del peligro. Claro está que ambas tendencias (la panamericana y la hispanoamericana) no se han opuesto aún; pero la lucha se entablará y no creemos lícito el que nosotros, españoles, dejemos de prestar nuestro apoyo moral a esa campaña pacífica y pro independencia. La situación se despejará en gran parte una vez verificadas las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.»

ECONOMIA Y ESTADISTICA

EL PETROLEO MEJICANO

II

A propósito de las manifestaciones hechas por el ilustre mejicano D. Francisco Bulnes, acerca de las inquietudes sociales que promovía la explotación petrolífera en su país, por efecto de las rivalidades a que daba origen entre naciones deseosas de acaparar la mayor parte de ese combustible, dijimos en el trabajo anterior que el nuevo estado de Derecho creado por D. Venustiano Carranza, motivaba los disgustos provocados por los yanquis con cualquier pretexto, y aun sin pretexto alguno, pero en el fondo relacionados con sus explotaciones de petróleo en aquella República.

Que esto es así lo reconocen muchísimas personas y muy autorizadas para saber perfectamente cuanto sucede en Méjico y en su vecina, la llamada Gran República. Hace ya año y medio una publicación seria, *La Semana Financiera*, de esta corte, decía: «Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Méjico atraviesan, una vez más, un período de gran tirantez. En el fondo de la cuestión se tropieza con los intereses que los norteamericanos tienen creados en la industria petrolera de Méjico.—El Gobierno del general Carranza ha querido someter las concesiones de pozos de petróleo a un régimen semejante al de las demás substancias mineras y obtener de esa rama de la riqueza un considerable refuerzo para los ingresos del Estado federal.—Los Estados Unidos necesitan de un

modo imprescindible, a lo que parece, el petróleo de México, pues se calcula que el 25 por 100 de su consumo le ationde con la importación mejicana. El número de automóviles, que en 1914 era de 1.700.000, ha crecido hasta la cifra de 6 millones, y la marina, de día en día está utilizando mayor cantidad de combustible líquido; calculándose que las necesidades de los Estados Unidos serán, en petróleo, de unos 123 millones de barriles.»

El corresponsal de *A B C* en México, D. Wenceslao Blasco, allá por octubre del año último, comunicaba a dicho periódico lo que sigue: «Hace tiempo, y sobre todo desde la terminación de la guerra europea, que en los altos círculos diplomáticos, y sobre todo en la Prensa de los Estados Unidos, venía hablándose del llamado «caso de México» y de su solución por el Gobierno de la Casa Blanca. Decíase que el presidente Wilson cambiaría de actitud con respecto a la situación Carranza, y sobre esto sentíase el ambiente maléfico de la ambición absorbente por la riqueza inmensa de las minas de petróleo que México posee en la región de Tampico.»

Seguidamente refiere la actitud provocativa y altanera de los Estados Unidos con motivo de una reclamación diplomática referente al súbdito yanqui Mr. Peter Catron, actitud que contrastaba con la digna pero respetuosa y moderada del presidente Carranza, y añadía: «Profundizando algo este asunto surge, como antes he indicado, la cuestión del petróleo; es decir, de los derechos de los extranjeros a la perforación de los pozos y a la propiedad de sus productos y hasta del suelo mejicano. Todo ello se encuentra regulado en la Constitución del país de 1917, en la que se establece el dominio de la nación sobre los yacimientos de petróleo, lo cual equivale a decir que en lo sucesivo se registrarán dichos yacimientos por el mismo sistema que ha regido la industria minera durante tantos años, y que rigió también el petróleo hasta el año 1884,

limitándose la ley de Impuestos, que combaten los petroleros americanos, a fijar una cuota a todos los que explotan esta riqueza del subsuelo mejicano.—El diverso modo de interpretar las diversas disposiciones sobre materia tan importante ha sido motivo de numerosos litigios, que ahora se están substanciando cuanto antes, por lo difíciles de las circunstancias que atravesamos.»

Meses después era asesinado el presidente Carranza, el hombre honrado y patriota que con acierto y habilidad iba sorteando las grandes dificultades que durante su período presidencial, el de la guerra en el Continente europeo, se presentaron.

Refiriéndose al ilustre Carranza y a las perturbaciones de carácter político y social que provocaban en Méjico las entidades industriales y financieras norteamericanas e inglesas, dijo el importante diario *A B C*, de esta corte, entre otras cosas lo siguiente, que atañe al espíritu de este trabajo: «El general Carranza se había declarado decidido adversario de esas empresas organizadas en otros países para explotar las riquezas del suelo mejicano. Carranza quería restablecer la absoluta soberanía del Estado, sin sumisión a las grandes potencias financieras británicas o norteamericanas que de todos los tiempos intentaron esclavizarlo. Durante la guerra, Carranza afirmó repetidas veces que Méjico mantenía la conducta que se ajustaba a sus intereses, y respondió con firmeza cortés a las indicaciones que le hiciera la Casa Blanca de Washington para que se sumase a la cruzada antialemana. Y, al mismo tiempo, anuló los privilegios de que disfrutaban poderosas Compañías extranjeras para la explotación de los yacimientos de petróleo y metales finos, y dictó la ley prohibiendo la exportación de plata. Esta manera de gobernar era seguro que había de atraerle las hostilidades de quienes piensan que Méjico ha de ser campo abierto su concupiscencia.—Hay, pues, que recordar estos ante-

cedentes para descubrir a los directores secretos de la última revolución mejicana.—Desde que el general Carranza tomó el poder en Veracruz, la vida de orden y de tranquilidad próspera se había afirmado en la República. Aun sus enemigos de otros tiempos habían acabado por reconocer que el Presidente no estaba guiado por ambiciones personales, sino por altos sentimientos patrióticos, y que tenía dotes de gobernante.—Ahora bien: ¿cuál puede ser la mano oculta que mueve a los revolucionarios? ¿Quién les facilita las armas y las municiones para la lucha? La clave de este como de todos los movimientos revolucionarios en las Repúblicas hispánicas de América pudiera encontrarse en las maniobras de los grandes financieros yanquis o ingleses, protegidos por sus respectivos Gobiernos.»

Más concreto aún que el autor del suelto transcrito, que señalaba a los grandes financieros yanquis o ingleses, protegidos por sus respectivos Gobiernos, como clave de los movimientos revolucionarios que destrozan la vida económica y social de las Repúblicas hispánicas, el notable escritor Sr. Ciges Aparicio, con motivo del asesinato de Carranza, decía en *El Imparcial*: «¿Terminará con este sangriento suceso la perturbación de Méjico? Es de temer que no. Muerto Carranza, la lucha renacerá más viva entre los jefes supervivientes, que no poseen la autoridad ni las virtudes cívicas del antiguo gobernador de Coahuila. Entretanto, los Estados Unidos esperan confiados la hora propicia de intervenir. Más de 60 carros de asalto aguardan en Bliss y en El Paso la orden de avanzar. Tropas nuevas se concentraron hace pocos días en la frontera. La Standard Oil, secreta instigadora de la interminable agitación mejicana, se promete adueñarse pronto de los riquísimos pozos petrolíferos que Carranza nacionalizó—Lodge, Fall, todos los intervencionistas, están de enhorabuena: el número de sus prosélitos aumenta de día en día.

Y esto es lo que no ven los ciegos o concupiscentes jefes revolucionarios. En vez de salvar a su pueblo, tal vez estén conduciéndolo al abismo.»

Como puede verse, Ciges Aparicio señala a la poderosa Compañía petrolera Standard Oil como «secreta instigadora de la interminable agitación mejicana» y que «promete adueñarse pronto de los riquísimos pozos petrolíferos que Carranza nacionalizó».

Difícilmente se atreverá cualquiera a recusar opinión tan seria y autorizada cual la del prestigioso cronista de asuntos internacionales de *El Imparcial*, mentalidad tan abierta a todas las ideas y tan bien enterado de lo que por el mundo ocurre en esas cuestiones. Por eso hemos aportado su parecer, uniéndolo a los que le preceden, a fin de mostrar que es ya de dominio público la ingerencia de las grandes Empresas explotadoras de petróleo en la vida política mejicana.

Ahora bien: después de todo esto, seguramente que el lector se preguntará: ¿pero, tanta importancia tiene la industria petrolera en Méjico, tanto significa esa riqueza, como para que se hagan y consientan tales cosas, semejantes crímenes de carácter colectivo?

Recordemos lo dicho por D. Francisco Bulnes, de que Méjico es para los Estados Unidos la única salvación, puesto que Méjico será el primer país productor de petróleo en el mundo, y Norteamérica, en cambio, tiene dicho combustible en sus criaderos solamente para unos veinte años. Y si bien es cierto que produce actualmente más de 250 millones de barriles de petróleo al año, esta producción, en cuanto a cantidad va en decadencia y tiene un porvenir bastante limitado, mientras que la de Méjico lleva esta marcha: Millones de barriles producidos el año 1910, 3.332.807 de 42 galones (el galón equivale a 4,54 litros); el 1914, 21 millones; el 1915, 33 millones; el 1919, cerca de 94 1/2 millones de barriles. De estos últimos se

exportaron por mar 80.701.780 barriles, o sea próximamente 24 millones más que lo exportado el año 1918.

Según cálculos de la Secretaría de Comercio e Industria de Méjico, el capital invertido en la industria petrolera mejicana, incluyendo oleoductos, maquinaria, tanques, edificios, refinerías, barcos, etc., suma aproximadamente 600 millones de pesos oro nacional, equivalente a 1.500 millones de pesetas, detallados en la forma siguiente:

	Oro nacional (mejicano).	
Pozos en explotación con una capacidad de 1.500.000 barriles diarios.....	300.000.000	de pesos
Oleoductos, 1.200 kilómetros.....	50.000.000	»
Tanques con capacidad de 26 millones de barriles.....	60.000.000	»
Refinerías.....	55.000.000	»
Tierras.....	50.000.000	»
Líneas de ferrocarril, edificios y maquinaria.....	30.000.000	»
Barcos para el transporte, de los que la Compañía El Aguila posee una tercera parte, con una capacidad de toneladas, 250.000.....	50.000.000	»
Varios.....	5.000.000	»
Total.....	600.000.000	»

o sean, pesetas, 1.500 millones. Afirmaré, sin embargo, que el valor es mucho mayor, puesto que el de la producción total de petróleo en 1919 pasó de 200 millones de pesos en oro mejicano, o sean 500 millones de pesetas. A juicio del cónsul honorario de España en Tampico, señor Trápaga, de dicha cantidad se puede deducir un 20 por 100 para gastos de las Compañías. Además, el valor de los terrenos petrolíferos es mucho mayor que el expresado por la Sección Técnica del Departamento del Petróleo (de la Secretaría de Comercio e Industria), puesto que se ha llegado a efectuar ventas y arrendamientos de estos terrenos por cantidades fabulosas.

Pero, aparte de todo esto, y de lo que supone para los

cálculos financieros de los grandes negociantes yanquis el monopolio o por lo menos el predominio de su petróleo y sus derivados, en el comercio mundial de este artículo, habida cuenta de la avasallante codicia mercantil de los norteamericanos, lo que les importa sobremana es la evolución que en el consumo de combustible se está realizando en la marina de guerra inglesa y aun en la mercante, evolución que tiene por objeto la substitución del carbón por el petróleo. Y sabido es que, como consecuencia de la rivalidad económica y política iniciada últimamente entre Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, se está señalando una rivalidad formidable entre sus respectivos poderes navales (*sea-power*) (1) que quión sabe las terribles consecuencias que para la tranquilidad y la paz del mundo pue fan tener en no lejano plazo.

ROBERTO DE GALAIN.

(1) La traducción literal de *sea-power* es «poder del mar» que resulta sin significación precisa. A juicio de personas competentes tiene dos interpretaciones, si bien una de ellas es consecuencia de la otra. Según la primera, *sea-power* es, a la vez, potencia industrial de una nación, vigor comercial, personalidad internacional, factores que se revelan potentemente en sus naves comerciales y de guerra. Por la segunda, significa solamente potencia maritimomilitar, medida por la importancia de sus escuadras.

LITERATURA

UN LIBRO INTERESANTE

El Doctor Pi Suñer es un descubridor, un generalizador y un sabio de primera fila: «La unidad funcional», una de sus obras más vulgarizadas, es un rico compendio de biología, fisiología y psicología. Todo lo moderno de estas ciencias está en ella. En esa obra se evidencia, con concisión admirable, la identidad de las fuerzas vitales y naturales, la aplicabilidad de las leyes físicas al trofismo y psiquismo animal, la función reguladora de la sensibilidad orgánica, la correlación entre las secreciones endócrinas, la coordinación de los elementos y de las secreciones, la avidez específica de los diferentes tejidos, la apariencia intencional y voluntaria de las correlaciones fisiológicas, como si el organismo fuera asiento de tendencias finalistas.

Ese mismo libro resume las experiencias practicadas en los laboratorios, inclusive las de su eximio autor, sobre la influencia de lo vegetativo y humoral sobre lo nervioso, sobre la conservación de las formas, a pesar de la variedad del medio, y sobre la perfectibilidad de las adaptaciones motrices tanto en lo orgánico como en lo psicológico. Pues todo el mecanismo individual se resuelve en adaptaciones de carácter motor, ya pertenezcan al dominio trófico y nervioso, ya a la esfera de las sensaciones, percepciones, sentimientos e ideas.

La raíz de la vida psíquica no se busca ahora en la concepción metafísica de las ideas absolutas al estilo de Platon y Descartes, sino en lo vegetativo, en el metabolismo de los plasmas. Estos se integran y desintegran respondiendo al ritmo de las excitaciones, y crean múltiples categorías de reflejos personales, simples y compuestos, asociados y voluntarios.

Un ejemplo notable de ese mecanismo finalista de los elementos vitales ofrécela la formación del hambre y la sed, a que Turró dedicara páginas definitivas, y su discípulo Pi Suñer comprobaciones de gran valer científico.

El ejemplo demuestra la poderosa influencia del psiquismo, de la representación del acto de comer, sobre el trabajo de las glándulas gástricas, y evidencia además que la función del sistema nervioso no es tan sólo de transmisión de los estímulos, sino de coordinación y, diríase también de equilibrio, conservación y perfeccionamiento.

Los experimentos y demostraciones biológicas de Pi Suñer conducen a conclusiones aún más fundamentales: que el organismo puede relacionarse con todo y de todos modos, que el proceso de las reacciones sensoriales aumenta constantemente en complicación, merced a la formación de reflejos condicionados y que esas reacciones son tanto más fatales cuanto más simples, y, a la inversa, tanto más contingentes cuanto más compuestas.

Esta comprobación de laboratorio nos lleva a la revisión de las opiniones clásicas, hoy efímeras del determinismo e indeterminismo, para llegar a la afirmación natural de que la libertad del acto voluntario deriva de la complicación de los reflejos,

Nuestro huésped ha abordado otro tema igualmente trascendental, la noción de *la intuición*, que puede mostrarse bajo diferentes formas y constituye la corriente ideológica contemporánea.

No resisto a la tentación de transcribir sus hermosas palabras: «Puede compararse la intuición a una selva enmarañada de imágenes, de construcciones psíquicas, de la cual percibe el sujeto una parte del conjunto. Y en esta selva cada árbol, cada arbusto, cada hierbecilla tiene su razón, su forma, su individualidad. Sin advertirlo la conciencia, de la inextricable complicación de los actos intuitivos surgen actos centrifugos. Y así de modo casi automático, por la *inspiración*, se creará acaso la obra de arte; otras veces se encontrará la expresión perfecta, el sentimiento, y, en muchas ocasiones, la solución de problemas lógicos, inútilmente buscados por el razonamiento. Con lo cual se comprueba una vez más la tendencia extrínseca, centrifuga, común a toda influencia fisiológica del ser vivo sobre el medio.»

Por esta vía siempre objetiva y simple de las correlaciones internas, de la elaboración oscura de los elementos biológicos, de la formación de reacciones habituales condicionadas se va, en concepto de Pi Suñer (y ésta es la verdad última), de lo humoral a lo nervioso, en ascenso continuo, por un mecanismo idéntico, y de lo nervioso a la creación del mundo de las aptitudes funcionales, infinitas, que presenta el espíritu humano, o sea, a la constitución de la personalidad.

A estas verdades se llega por la observación, jamás por la dialéctica. No se alcanza a ella por el menosprecio del laboratorio, ni por el conocimiento de los sistemas filosóficos. Estos constituyen un azote para el entendimiento. Así lo calificaba Bacon al enumerar los ídolos del teatro: «son otras tantas piezas, decía, creadas y representadas, cada una de las cuales contiene un mundo imaginario y teatral».

Nuestro gran amigo ha enseñado en la Facultad de Medicina, en su calidad de sabio; yo hubiera deseado que lo

hubiera hecho en la Facultad de Filosofía y Letras, en su carácter de psicólogo.

En nuestras casas superiores de estudio existen todavía ráfagas del sentimiento teológico antiguo, no extinguidas por la cátedra. Acaso faltan el laboratorio y la magnífica garra del maestro de maestros, que es el bravo español que nos honra con su visita.

CARLOS RODRIGUEZ ETCHART

Buenos Aires.

VARIEDADES

AMERICA Y LA AVIACION

I

Alboreaba el siglo XX. En la apartada playa de Kitty Hawk (Carolina del Norte) dos hombres, a los que la ciencia había de consagrar más tarde, abandonaban tierra desde un aislado montículo y montados sobre un ligero artefacto. Aquellos días, eclipsados más tarde por otros más luminosos, señalaban los primeros instantes en la vida de la aviación, después de una larga gestación de siglos. Los hermanos Wilbourg y Orville Wright conquistaban definitivamente el aire.

La joven América, que ya entonces llenaba las pocas páginas de su historia con una bien ganada ejecutoria en las lides del progreso, alcanzaba de súbito, en aquellos amaneceres de 1900, las más elevadas cumbres de la gloria. El espacio que quedaba entre las arenas de Kitty Hawk y el aparato volador que tripulaban los Wright, se hacía inconmensurable.

*
* *

Difícilmente podríamos hacer historia de los progresos que la aviación debe a los hijos del Nuevo Continente si no examináramos, aunque breve y someramente, el camino seguido por las ideas del hombre al pretender éste moverse en el más ligero de los elementos, y más

especialmente desde que los hechos comenzaron a ser fundamentales, y en una rápida y provechosa evolución llegaron a la consecución del ideal.

Desde aquellos tiempos que han llegado hasta nosotros confundidos entre leyendas mitológicas y páginas de la Historia, entremezclando la legendaria obra de Dédalo y la histórica «paloma mecánica» hecha construir por Arquitas de Tarento allá por el siglo IV (a de J. C.), han sentido los hombres el deseo de hendir los aires, alcanzando con la mano los transportes de su imaginación; pero este deseo fué considerado durante muchos siglos, no sólo por el vulgo, sino por la mayoría de los hombres de ciencia, como irrealizable.

El siglo XV debía señalar un gran avance en tan magno problema. El portentoso genio de Leonardo de Vinci hizo un estudio del vuelo de las aves no superado hasta el día; nos legó dibujos y esquemas que demuestran cuánto hubiera conseguido realizar si el ambiente de la época no hubiera sido de tan burlona incredulidad. No obstante, si bien Leonardo no alcanzó a traspasar los límites de la teoría, dejó sentada la base sobre que habían de radicar cuantos estudios serios le sucedieran, diciendo: «que el pájaro consigue sostenerse haciendo que sea más denso el aire que queda bajo sus alas que aquél por donde ha pasado».

Ese ambiente de duda había de dar al traste con cuantos intentos se verificaran más tarde, haciendo fracasar los ensayos que en 1784 se efectuaron del aparato construido por Launoy y Bienvenu, pequeño helicóptero del que se pudo obtener que perdiera peso en las pruebas realizadas.

Poco después fracasaban asimismo los esfuerzos del inglés Sir George Cayley; pero su nombre, si no glorificado como debiera, quedaba considerado como del verdadero precursor de la aviación. En el año 1809 describió en

el «Journal de Nicholson» un aparato volador, y en ese proyecto estableció las leyes que habían de quedar para siempre como fundamentales de los aparatos voladores: las alas oblicuas, el empenaje, los fuselages cubiertos para disminuir la resistencia al avance, la hélice propulsora, el motor de explosión, el cálculo del centro de presión y la demostración de que éste se desplaza hacia adelante.

Pero Sir George Cayley no puede convencer, porque, no pudiendo allanar dificultades de construcción propias de la época, fracasa al llevar a la práctica su invento, y las gentes no vuelven a prestar atención a su palabra ni a sus escritos.

Los trabajos de Cayley son exhumados, en 1874 y 1876, por P.naud y por Victor Tatin, consiguiendo ambos construir aeroplanos que, si no habían de conseguir la realización del vuelo, debían quedar como clásicos en la historia de la aviación.

En este estado de cosas llega el año 1890, y con él comienza el por muchos llamado *periodo heroico*.

Lilienthal abre esta etapa, y a él cabe el mérito de fundar escuela no precisamente en Alemania, su tierra natal, sino en Francia y América. Él comienza a estudiar prácticamente el vuelo y declara que aprendió más en los primeros ensayos que en los veinte años anteriores que dedicara a los estudios teóricos. Y esta forma práctica, encaminada a encontrar la solución del problema, a la que Lilienthal, primero, y tantos otros después, han de sacrificar sus vidas, ha de ser al fin el camino llano que conducirá al triunfo.

En 1891, comienza Lilienthal sus deslizamientos, suspendido de unas alas fijas. Conociendo que es en los terrenos montañosos donde con más frecuencia suelen presentarse las corrientes ascendentes de aire, marcha a la montaña y allí, suspendido de su aparato, desciende por las faldas a cuanta velocidad le permiten sus piernas hasta

encontrar la corriente de aire que le eleve de tierra. Merced a estos deslizamientos va descubriendo nuevas leyes e ideando dispositivos y modificando favorablemente las condiciones de estabilidad de su mecánico pájaro, hasta que después de más de 2.000 vuelos construye al fin un biplano en el que ha de realizar aún importantes experiencias, pero entre cuyas astillas ha de encontrar la muerte, en agosto de 1892.

Entre tanto Chanute, nacido en París en 1831, pero nacionalizado en Norteamérica, y que hasta entonces se había dedicado a estudios teóricos de aviación, cambia de ideas al enterarse, entusiasmado, de los éxitos obtenidos por Lilienthal estudiando prácticamente el problema. Pronuncia discursos que no consiguen interesar a la opinión, a pesar de lo cual no ceja en su empeño, y abandonado a sus propios medios marcha a las orillas del Michigán y allí, sin más ayuda que la de dos jóvenes entusiastas, Herring y Avery, que han de librar a los cumplidos sesenta años de Chanute de la penosa tarea del entrenamiento, construye primero un aparato parecido al de Lilienthal, más tarde un multiplano curiosísimo y, por último, un biplano que había de ser después el tipo adoptado por los Wright para comenzar sus ensayos.

Chanute no consigue, sin embargo, la satisfacción de sus deseos. El ha avanzado en el camino de la estabilidad, ha ideado dispositivos para la benéfica aplicación de la teoría; pero falto de recursos para continuar la construcción ha de abandonar el campo, quizá sin esperanzas, pero con el consuelo de haber mostrado a sus discípulos la forma experimental que deben tener los estudios. La escuela de Lilienthal había hecho partidarios. El período heroico había comenzado ya y sólo acabaría con la victoria.

En Francia, Ader admira a sus compatriotas con un aparato al que da el nombre de «Avión». Pensionado por

el Ministerio de la Guerra, que ve en el moderno aeroplano una formidable arma de combate, prosigue sus estudios y experiencias hasta que en 1896, con un nuevo modelo en el que ha introducido importantes variantes, consigue realizar un vuelo de 300 metros, después de hacer despegar al aparato por sus propios medios.

En ese mismo año de 1896, el físico americano Langley, ayudado por la generosidad de Willian Thaso, asombra a Norteamérica realizando un vuelo de 1200 metros sobre el Potomac, con un aparato con motor a vapor.

Estos experimentos que demuestran bien claramente que es realizable la idea tanto tiempo considerada como fantástica, acusan, no obstante, cuánta queda por estudiar en el problema de la estabilidad. Ader y Langley, aquél en Francia y éste en los Estados Unidos, prosiguen incansables sus trabajos y comienzan la construcción de nuevos aparatos; pero ambos y por pequeñas causas, los ven destrozados en los primeros ensayos, y de nuevo se encuentran los héroes abandonados por la opinión y por sus protectores, que creen defraudadas sus esperanzas.

Faltos de dineros con que continuar sus trabajos, descorazonados por el desvío de sus contemporáneos, Ader y Langley se ven obligados a abandonar la tarea de constructores, dejando el primero, como recuerdo, un aparato en el enrarecido ambiente de un museo, y despertado el espíritu de Ferber, que ha de continuar su senda.

A Langley estaban reservadas, todavía, posteriores satisfacciones a su espíritu altruista: después de haber legado a la ciencia sus *siete leyes* y un aparato que, más tarde, debía servir como modelo a Bleriot, constituye, con el anciano Chanute, el guía desinteresado de los hermanos Wright, enterándoles de sus investigaciones, comunicándoles sus cálculos, llevándoles desde un principio por el verdadero camino e infundiéndoles ánimos en los momen-

tos de desaliento, cuando éstos, en el año 1890 y en las apartadas playas de Kitty Hawk, hubieron de encender el faro que debía, desde las elevadas regiones, iluminar el mundo.

JOSÉ ESPINOSA

NOTICIAS

Tratados comerciales de favor

El Gobierno de Washington se ocupa en celebrar tratados comerciales de favor con las Repúblicas hispano-americanas.

Recientemente ha firmado tratados con Uruguay, Paraguay, Venezuela, Panamá, Salvador, Guatemala, y por último, con Argentina.

En esos tratados se provee sobre una simple licencia para entrar en el país y un sólo pago de honorarios en vez de numerosos honorarios locales recogidos por varias provincias; la importación gratis de muestras sin valor comercial: la entrada de muestras con valor comercial se admite provisionalmente comprometiéndose el interesado a retirarlas dentro de seis meses; y las facilidades de aduana se simplifican todo lo más posible a fin de evitar dilacionea. No se requerirá licencia para los viajeros que vayan tan sólo a estudiar el comercio y sus necesidades, ni tampoco la necesitarán los que lo hagan en nombre de agencias locales que hayan pagado su licencia u otros impuestos a los cuales esté sujeto su negocio, ni tampoco los viajeros que sean exclusivamente compradores.

En honor de Cervantes

En Panamá, con motivo de la Fiesta de la Raza, del 12 de octubre último, se ha colocado solemnemente la primera piedra de un monumento dedicado a Miguel de Cervantes.

En San Salvador, en uno de los ángulos del Parque Dueñas se ha colocado solemnemente un busto de Cervantes.

Mal añejo

Todos los productos que antes eran propios únicamente de España—dice nuestro cónsul en Tampico (Méjico, Sr. Trápaga—se importan ahora de los Estados Unidos, y a tal grado ha llegado este estado de cosas, que hasta se importan de allí aceitunas, y los comerciantes las hacen pasar como españolas; lo mismo pasa con el aceite de oliva.

El comercio de vinos españoles—añade—se encuentra igualmente muy decaído; California introduce su producto similar (vino tinto) y los especuladores lo hacen pasar como español; igualmente pasa con las frutas secas.

Como puede observarse por los dos párrafos precedentes, lo que ahora sucede a los productos españoles en Méjico, que llegan allí como propios de otro país que no es el verdadero de origen, o sea el nuestro, o que van amparando con su fama la producción de otras naciones, es cosa ya vieja. Es lo mismo que ha venido sucediendo hasta hace poco con el aceite, exportado de España a puertos franceses e italianos, de donde era reexportado como mercancía de aquellas naciones, a veces, sin más trabajo que el simple de pegar a los envases una etiqueta en su idioma,

quizá sobrepuesta a la que de aquí llevasen. Es lo sucedido con los pescados en conserva, con los vinos, con las telas y hasta con los muebles de lujo, aparte de otras cosas que no sepamos. Y bueno es que de esto vayan dándose cuenta los productores españoles y de que traten de remediarlo.

El carbón en la Argentina

Los grandes yacimientos carboníferos existentes en las inmediaciones del lago Epuyen, en la Argentina, ofrecen una perspectiva de considerable riqueza minera que podría contribuir a la formación industrial de una extensa comarca, según leemos en una revista científica de aquel país.

Para explotar la cuenca de referencia se podría prolongar la línea férrea de San Antonio a Nahuel Huapí, que actualmente llega tan sólo hasta el kilómetro 448, es decir, a 180 de Epuyen.

Los yacimientos mencionados han sido objeto de estudios realizados sobre bases científicas. El terreno es allí accidentado, porque abundan los cerrós, valles y gargantas; pero ello no sería obstáculo para emprender una explotación en forma, teniendo en cuenta que las exploraciones efectuadas han comprobado que en un amplísimo radio tiene el terreno la misma configuración geológica. Por lo cual, así como por otras observaciones realizadas por personas competentes se presume que toda la superficie de las inmediaciones constituye una fecunda cuenca carbonífera.

Los análisis hechos del carbón extraído demuestran que es de buena calidad y que sus cenizas dejan muy poca escoria.

Algodones argentinos

El cultivo del algodón, que será fuente de gran ri-

queza en la región septentrional de la República Argentina, no se ha desarrollado hasta el presente como fuera de desear, pero por las condiciones favorables que el clima y los terrenos ofrecen es seguro que adquirirá gran importancia en breve.

En el museo agrícola de la Sociedad Rural Argentina, se ha recibido últimamente un dictámen muy halagueño del Sr. Fossat, uno de los expertos clasificadores del Havre (Francia), en el que hace grandes elogios de las marcas Texas Wood, Dixon y Chaco que se obtienen en dicha región, y que obtienen gran demanda en los mercados europeos.